



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

0000073

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD., DE NACIONALIDAD CHINA.

Se comunica al público que la compañía extranjera **CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD.**, de nacionalidad china, se domicilió en la República del Ecuador, mediante protocolización efectuada el 21 de diciembre de 2011, ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.0429 de 27 de enero de 2012 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 3 de febrero de 2012.

1. Nacionalidad: China.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: Desarrollo de ingeniería, aprovisionamiento de equipos y materiales, construcción de obras civiles, montaje de equipos, importación y exportación.
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señor Yang Liang, de nacionalidad china.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 9 de febrero de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Petio Extracto
Maria José Ovallos
09/02/2012
084836836

AGB/cmf.
Ext. 013
Trámite: 66322